



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 36
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 29 de marzo de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registró la inasistencia del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, la cual fue calificada como justificada por parte de la presidencia, en razón de estar participando en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con doce minutos del veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

La minuta número treinta y cinco levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, previa dispensa de su lectura.-----

Enseguida, la presidencia desahogo la correspondencia y comunicaciones turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto; comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133, y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En actos sucesivos respecto al seguimiento de las metodologías de cuatro iniciativas: la primera a efecto de reformar los artículos 83 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza; la segunda por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133 y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; la tercera mediante la cual se reforma la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y la cuarta suscrita por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar los artículos 1 y 5, fracción II, y adicionar la fracción X al artículo 5, recorriéndose las actuales fracciones X, XI y XII, para ubicarse como fracciones XI, XII y XIII; un Capítulo III, denominado «De la Cédula Profesional Estatal», que se conforma con los artículos 10 Bis y 10 Ter, recorriéndose los subsecuentes capítulos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato. La diputada presidenta refirió que en razón de haberse agotado las consultas de cada una de las iniciativas, correspondía realizar las mesas de trabajo para analizar las observaciones y comentarios sobre las mismas, por ello, propuso celebrar cuatro mesas el día miércoles 5 de abril, a partir de las 9:00 horas, y concluyendo ésta primera se realizarían las otras de manera sucesiva. No se registraron participaciones. Se instruyó en consecuencia a la secretaría técnica a efecto de generar las comunicaciones correspondientes y poder llevarlas a cabo.-----

En el siguiente punto del orden del día, correspondiente a los acuerdos, en su caso sobre la dictaminación de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados, integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, y expide la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Guanajuato, la presidencia —manifestó que dado el trabajo derivado de la propia metodología—, ésta se había agotado, por ello procedía su dictaminación e instruyó con fundamento en los artículos 94 fracción VIII y 272 fracción VIII inciso e) de la Ley Orgánica la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, impactando los acuerdos generados en las mesas de trabajo previas.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para actualizar sobre la aprobación de la minuta proyecto de decreto de la reforma constitucional en materia de paridad que se encontraba en los 46 municipios como parte del Constituyente Permanente, una vez hecho esto, la secretaría técnica de la comisión refirió que hasta ese momento eran 20 los municipios que habían aprobado, y en consecuencia, se instruyó dar puntual seguimiento a dicho proceso a efecto de estar en posibilidad de hacer la declaratoria correspondiente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintidós minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario